



Riobamba, Mayo 26 del 2014
Informe 2014-0001 – C.C.T.T.R. GP
DE: Ing. Edwin Jami GERENTE C.T.T.R.
PARA: JUNTA DE ACCIONISTAS C.T.T.R.
ASUNTO: Informe del Gerente

Por medio del presente expreso un cordial saludo a la Superintendencia de Compañías para informarle que el presente acto se realizó conforme al art. 1 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Registro Oficial 44, 13-X-92, por el cual manifestamos lo siguiente:

1. Análisis del cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

En función al cumplimiento de objetivos en el sistema económico de la empresa del año 2013, se puede señalar un incremento en los activos de 47,53% con respecto al año 2012, se puede resaltar la recaudación de cuentas por cobrar en un 41,36%, mientras que en los pasivos también existe un incremento de 43,54% con respecto al año 2012, esto nos refleja un indicador positivo entre activos y pasivos con una diferencia del 3,99%.

Es importante también resaltar como objetivo de la empresa el aumento de los ingresos de 59,79% con respecto al año 2012, de los cuales ingreso servicio tours refleja un decremento del 6,75% con respecto al año 2012, enfatizamos el objetivo alcanzado como ingreso oportuno mediante compras públicas; De igual manera resaltamos el incremento en los gastos en un 58,21%, este indicador puede deducir el incremento en la canasta de lubricantes y repuestos, sueldos y salarios, costo de vida e inflación.

2. Estudio del cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se realizaron tres sesiones de Directorio, una Junta General Universal y tres Juntas Extraordinarias, todas en cumplimiento de la ley y los estatutos de la empresa y a la vez se dio cumplimiento a las disposiciones y resoluciones estipuladas en la misma.

3. Informe de hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Es importante indicar que ha suscitado pequeños accidentes de tránsito donde los señores accionistas voluntariamente han generado su aporte del 50% del total del rubro generado.

El día 5 de Noviembre 2013, recibimos el oficio N° SC.DIC.A.2013.3625 desde la Superintendencia de Compañías donde indicaba que la compañía era intervenida a cargo del Dr. Juan Carlos Ulloa, antecedente de gestión que la rechazamos debido a que la Superintendencia de Compañías no justifica la recepción del oficio ingresado por la Sra. Elena Atupaña Cepeda, aludiendo que para el ingreso de documentos debe cumplir el 10% del capital pagado como estipula la Ley de Compañías.



Of. Matriz: Av. Daniel León Borja 40-26
y Carlos Zambrano
0991441506 / 0969062539
Secretaría: (03) 2946-575
e-mail: rioemprestours@hotmail.com
www.rioemprestours.com
Riobamba / Ecuador

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico.

En función al análisis correspondiente entre el año 2012 y 2013 se puede dilatar que a pesar de las Leyes incongruentes a favor del transporte turístico se ha podido superar los indicadores económicos financieros, sobre todo resaltar el aumento de ingresos por lo contrario nos encontraríamos en otros momentos, a pesar de que las Instituciones de Tránsito y Ministerio de Turismo no han cobijado los derechos del servicio que otorga la empresa el indicador de superación para la empresa es del 3,99%.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se ha recogido a cabalidad las recomendaciones tanto del Directorio como de la Junta General, donde emerge subsanar en el porcentaje que dedujere a la pérdida del 2010.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Según la experiencia obtenida en el año 2013 se plantea para el 2014 lo siguiente:

- ✓ Establecer un estudio para el reglamentar la ejecución de la caja común.
- ✓ Elaborar un manual de prácticas de contabilidad.
- ✓ Establecer un reglamento para viáticos y subsistencias para el nivel operativo y administrativo.
- ✓ Establecer la elaboración del Reglamento Operacional y Reglamento de Trabajo.
- ✓ Creación del fondo capital de operación.
- ✓ Capacitación del personal en el SERCOP.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Más allá de generar un informe sobre las normas de propiedad intelectual recomendamos a la entidad controladora formular alguna estrategia en contra de las empresas fantasmas que prestan el servicio de transporte turístico a sabiendas de no tener competencias para ello.

Realizar la gestión necesaria para que el Servicio de Rentas Internas no otorgue viabilidad de facturación a personas naturales o empresas fantasmas para la actividad de servicio de transporte sin que tuviere un permiso de operaciones.



Of. Matriz: Av. Daniel León Borja 40-26
y Carlos Zambrano

☎ 0991441506 / 📞 0969062539

Secretaría: (03) 2946-575

e-mail: rioemprestours@hotmail.com

www.rioemprestours.com

Riobamba / Ecuador



8. Pago de Impuestos

En la actualidad la empresa tiene la regularidad de trabajar conforme a lo que establece los P.C.G.A. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), Ley Orgánica de Tributación, Ordenanzas Municipales y otras que establecen la formalidad y competencia de la empresa y en la actualidad el pago de tributos es al día.

Atentamente;

Ing. Edwin Jami
GERENTE GENERAL
RIOEMPRES TOURS S.A
CI. 060303592-4



ecuador
ama la vida

